

tes en las provincias de la Región, se crean unas importantes expectativas en el porvenir universitario de Castilla - La Mancha y se contribuye a tener razonables esperanzas de freno a esta continua emigración de nuestros mejores profesionales.

He de decir que durante este período pasado he expuesto nuestros principales problemas ante el Presidente del Gobierno y algunos más concertos ante los Ministros de Agricultura, Administración Territorial, Asuntos Políticos, Trabajo, Transportes y hasta ante el propio Rey.

Con ello hemos contribuido a crear una imagen real de nuestras necesidades que a veces los castellano-manchegos, a diferencia de los habitantes de otras Regiones, somos tan parcos en exponer.

Se ha insistido ante el Director del Ente público de Radio Televisión sobre la imperiosa necesidad de un mayor espacio informativo en los programas regionales y nacionales que refleje las inquietudes de nuestras cinco provincias y se ha informado puntualmente a toda la prensa y emisoras regionales de cuantas acciones hemos ido llevando a cabo.

Hemos firmado y recibido, con la solemnidad apropiada, todas las transferencias que en materia de Cultura, Trabajo, Sanidad, Agricultura, Administración Territorial, Industria, Comercio y Turismo, se han realizado en este período, iniciando con prontitud y seriedad su gestión, con la eficaz colaboración de los Consejeros y sus Directores Generales que en todo momento han defendido la clara postura de no aceptar aquellas transferencias que no viniesen dotadas con la correspondiente asignación económica para su adecuada gestión.

Se han promovido reuniones de trabajo con importantes colectivos regionales, como son los empresarios de la Región, en cuyas manos sin duda alguna está el futuro de nuestro desarrollo. Con representantes de nuestro campo, como jóvenes agricultores, con cooperativistas integrados en las Cajas Rurales; con educadores y hombres de la cultura, con grupos de hostelería, y con el importante sector vitivinícola cuyas reivindicaciones se han plasmado en un documento que tiene el valor de un verdadero programa sectorial en este área tan trascendental para nuestra economía regional. Hemos alentado y promovido reuniones, encuentros y simposios en temas relevantes para Castilla - La Mancha y en importantes sectores, como el hidráulico, transportes, cultura, sanidad, deportes, etc., firmando en este último sector un importante convenio con el Consejo Superior de Deportes; en suma, hemos propiciado y potenciado cuantas manifestaciones de la vida propia de la Región se han ido desarrollando a través del normal ejercicio de gobierno.

Quiero añadir que durante estos pocos meses he visitado con cierto detenimiento cada una de las provincias que constituyen nuestra Región, teniendo un amplio cambio de impresiones con las Autoridades democráticas

de las Instituciones Provinciales, escuchando en forma directa y realista los problemas y planteamientos de cada provincia y en especial contactando en forma más profunda con las Diputaciones Provinciales, que de acuerdo con nuestro Estatuto, han de ser pilares fundamentales de nuestra Región y principales órganos de apoyo de toda la administración regional. Estas visitas han servido también para transmitir a amplios colectivos de Alcaldes la importancia de su misión en el nuevo estado autonómico y explicar la trascendencia que para nuestra Región puede tener la descentralización administrativa que conlleva todo el proceso autonómico.

Paralelamente a estas acciones, que podríamos llamar dinámicas o externas, se ha llevado a cabo la consolidación del engranaje interno del Gobierno Regional, donde como es lógico se partía casi de cero y ha habido que crear estructuras y hacer operativas las Consejerías y la estructura de la Presidencia, dotándolas del personal mínimo pero indispensable, para su adecuada gestión sin olvidar la consecución y adecuación de los espacios físicos de ubicación no siempre fáciles en los casos en que la generosa ayuda de las Diputaciones no ha sido posible.

Esta breve reseña del trabajo interno no debe terminar sin hacer alusión a la aprobación del presupuesto de 1982 que al tiempo que estructura y clarifica el contexto económico que permite el funcionamiento de la Junta y sus órganos de gobierno, representa un organigrama básico de su propio funcionamiento.

He de hacer mención para finalizar esta somera descripción de estos siete meses de trabajo al encauzamiento de tres importantes gestiones, trascendentales para nuestro futuro desarrollo regional. La primera es la declaración de Castilla - La Mancha como gran área de expansión industrial. El Decreto, basado en las propuestas de las Diputaciones Provinciales, será pronto aprobado por el Consejo de Ministros. En él se establecen una serie de municipios de la Región que serán puntos de preferentes instalaciones industriales, contando con importantes ventajas crediticias y fiscales para las empresas que se instalen en dicho municipios, que por otra parte están estudiados racionalmente para que la proximidad a las materias primas y la facilidad de transporte y mercado sea la más conveniente para la economía de nuestra Región y la propia rentabilidad de las empresas.

Otra gestión en vías de finalización es la creación de la Sociedad de Desarrollo SODI-CAMAN. Como es sabido la Sociedad que se creó por Decreto del 13 de noviembre de 1981, se basa en el apoyo a la pequeña y mediana empresa regional y busca primordialmente la expansión de aquellas actividades en las que la Región cuenta con ventajas comparativas que aseguren un desarrollo viable a largo plazo de las mismas, con especial atención a las comarcas y provincias más deprimidas.